GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME DEL CONTRATISTA** COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-DE-01-004 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 25/02/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL					
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN AL QUE SE VINCULA EL CONTRATO O CONVENIO:	Desarrollo de actividades de innovación y desarrollo tecnológico para el fortalecimiento y la gestión de estrategias de sostenibilidad y funcionalidad del Parque Tecnológico y de Innovación de Caldas				
OBJETO DEL CONTRATO (X) O CONVENIO (_)	"La realización de actividades de innovación y desarrollo tecnológico para el fortalecimiento y la gestión de estrategias de sostenibilidad y funcionalidad del parque tecnológico y de innovación de Caldas, en el marco del proyecto aprobado por el sistema general de regalías identificado con código BPIN 2018000100112".				
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ENTIDAD QUE EJECUTA:	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO DEL EJE CAFETERO - FUEEEC				
# Contrato	16052023-0876	**Valor total:**	$476.480.000	**Valor acta: Parcial (X) o Final ()**	$50.000.000,33
# convenio		**Aporte Gobernación:**		**Aporte conveniente:**	
Duración	6 meses y 21 Días	**Fecha de inicio**	26 de mayo de 2023	**Fecha de terminación**	15 de diciembre de 2023
Prórroga		**Fecha de inicio**		**Fecha de terminación**	
Adición		**Valor:**		**Valor final:**	

2. INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO

2.1 Logros y resultados obtenidos con la ejecución (descripción precisa estado de avance del objeto contractual):

Para dar cumplimiento a la obligación de la Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero – FUEEEC como ejecutor del contrato No. 16052023-0876, se presenta el **primer** informe con el cumplimiento de actividades.

OBJETIVO GENERAL : Desarrollo de actividades de innovación y desarrollo tecnológico para el fortalecimiento y la gestión de estrategias de sostenibilidad y funcionalidad del Parque Tecnológico y de Innovación de Caldas

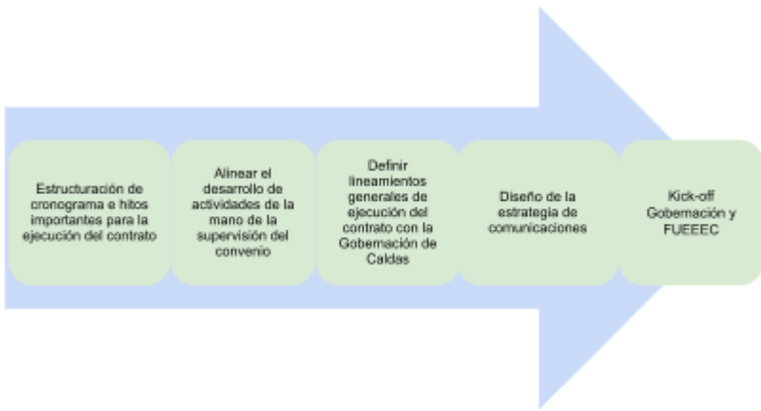
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Gestionar y acompañar la estrategia de sostenibilidad y gobernanza del PCTI.
- Diseñar y poner en marcha la estrategia de sostenibilidad a partir de la definición e integración de actores del PCTI.
- Diseñar y ejecutar una estrategia de atracción y relacionamiento de actores del Ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Caldas y Colombia.

COPIA CONTROLADA

ETAPA 0 – PLANEACIÓN – Cumplimiento 100%

Para la ejecución del convenio entre la Gobernación de Caldas y la FUEEEC se estructuró una metodología que ayudará en varios momentos a conseguir los resultados propuestos, en esta etapa se plantearon cinco (5) pasos que orientaron la ruta de navegación del convenio:



- **Estructuración cronograma e hitos importantes para la ejecución del contrato:**

Con el fin de tener un adecuado control en la ejecución del convenio se estructuró un cronograma de actividades bajo un modelo de Diagrama de Gantt que permitiera visibilizar el mes ames en la ejecución de las tareas asociadas a cada una de las actividades y a su vez de los objetivos del contrato, el cual se estructuró para dar cumplimiento a los tres (3) objetivos específicos del contrato.

ANEXO 1. Cronograma de Ejecución e hitos importantes.

- **Diseño de la estrategia de comunicaciones:**

A partir de la experiencia adquirida en la ejecución de convenios y contratos ejecutados previamente en conjunto por la Gobernación de Caldas y la Fundación Universidad Empresa Estado del Eje Cafetero se diseñó la estrategia de comunicaciones que se desarrollará durante la ejecución del contrato.
Esta está dada por presencia en medios, Boletines de información,material gráfico y un trabajo conjunto entre el área de comunicaciones de la gobernación de Caldas y la FUEEEC para dar a conocer los avances del proyecto.

COPIA CONTROLADA



- **Alinear el desarrollo de actividades de la mano de la supervisión del contrato - KICK-OFF:**

El jueves 08 de junio de 2023 a las 2:00 p.m. se realizó la sesión de alineación al desarrollo de actividades de la mano de la supervisión del contrato, a la cual asistieron de manera presencial:

Asistente	Organización
Valentina Carvajal Castellanos	Secretaria de Desarrollo, Empleo e Innovación Gobernación de Caldas
John Emil Munoz Zapata	Supervisor contrato - Gobernación de Caldas
Maria Alejandra Cuervo	Profesional acompañamiento a la supervisión - Gobernación de Caldas
Andrea Ramirez Montoya	Directora ejecutiva FUEEEC
Julián Echeverri	Líder foco de proyectos - FUEEEC
Lizeth Betancourt	foco de proyectos - FUEEEC

Esta sesión principalmente se aprovechó para conocer los puntos específicos donde la supervisión espera se haga énfasis en la ejecución del contrato, se conversó frente a las buenas prácticas para la ejecución del convenio y se definieron los lineamientos para la entrega de informes mensuales de ejecución.

Se recuerda que más que una supervisión se espera que sea un espacio de cocreación y acompañamiento con todo el equipo de trabajo de la Secretaría, en donde se tengan informes orientados a resultados, a impactos y que sean medibles.

Desde la supervisión se hace énfasis en trabajar en el logro del cierre del proyecto, acatando las recomendaciones de Minciencas para cerrar un proyecto de regalías. En este mismo espacio se acuerda la importancia de revisar los detalles que soportan cada entregable a fin de garantizar la calidad en los mismos.

De igual forma este espacio fue aprovechado para definir los lineamientos generales de ejecución del contrato con la Gobernación de Caldas. Con el fin de ayudar en la correcta revisión y seguimiento de los entregables se construye un índice de documentos que detalla qué tipo de entregable se tendrá para cada actividad, en el anexo 3 se puede consultar el índice.

El día 14 de junio se realizó una segunda reunión con el fin de definir el proceso de presentación de informes y de seguimiento de la ejecución del contrato, en el anexo 4 se presenta el acta de la reunión y se detallan los temas tratados en la misma.

ANEXO 2. Presentación Kick-Off

ANEXO 3. Índice de entregables del contrato

ANEXO 4. Acta de reunión miércoles 14 de junio de 2023

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONVENIO

A continuación, se describen las actividades que se desarrollaron en cada uno de los objetivos planteados en el marco del convenio:

ETAPA 1 – OBJETIVO 1: Cumplimiento 36.67%

Gestionar y acompañar la estrategia de sostenibilidad y gobernanza del PCTI.

ACTIVIDAD 1: Acompañar la gestión de la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación en cuanto a los procesos de gestión de seguimiento y entrega del PCTI.(INFORME #1-50%)

Para el logro de esta actividad se viene realizando todo el proceso de acompañamiento, haciendo seguimiento de los diferentes planes de trabajo de los entregables enfocados en los procesos contractuales y de entregables, como eje facilitador para la consolidación de los servicios del parque y la estrategia de atracción de actores, a continuación se detallan las diferentes actividades realizadas en el marco de esta actividad:

PLANEACIÓN DE CRONOGRAMA

El proceso de creación de cronograma, está enfocado en generar una línea de trabajo que permite identificar de forma acertada, todas las actividades estratégicas, tácticas y operativas, de forma que permita recrear las actividades de forma secuencial entendiendo que aunque se disponen de unas actividades asociadas a diferentes objetivos que dentro de la propuesta se presentaron, la secuencialidad de las acciones no obedecen al orden establecido en dicho cuadro.

Para realizar el trabajo de planeación, se realizó una reunión donde se plantearon los siguientes objetivos y avanzar así en el desarrollo de la reunión:

- Revisión de de actividades detalladas según los entregables del proyecto
- Creación de cronograma

COPIA CONTROLADA

- Definición de prioridades para ejecución de actividades

Además se creó cronograma de hitos, esto es, visualizar de forma amplia todas la acciones que se requieren para garantizar la operación del parque tecnológico, esto no solo contempla las acciones que se deben llevar a cabo de forma transversal a las planteadas en la propuesta, estas están representadas en:

- Licitación de mobiliario.
- Implementación de Data Center (Adecuación GTI)
- Proceso de integración de Secretaría de Educación para la llegada al Parque Tecnológico.
- Presentación, acompañamiento y gestión con Minciencias.
- Identificación de oportunidades y definición de laboratorios.
- Análisis de oportunidades de negocio con parqueaderos.
- Revisión de oportunidades de negocio para áreas y locales comerciales.

Para ampliar información, se anexa:
ANEXO 5.Cronograma y Plan de Trabajo versión 1

REVISIÓN DE PROCESO DE LICITACIÓN MOBILIARIO

El proceso de licitación para la dotación de mobiliario para el parque tecnológico, es un proceso que involucra un presupuesto aproximado de 1.800 millones de pesos, con el fin de dotar todos los espacios disponibles del Parque Tecnológico, actualmente la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación ha tenido la labor de realizar la documentación de las cotizaciones que se integraron en el proyecto en el año 2019, siguiendo con las recomendaciones jurídicas.

Este proceso de mobiliario no se encuentra a cargo de la FUEEEC, sin embargo el compromiso es tratar de acompañar el proceso haciendo revisiones y recomendaciones al proceso para que puede articularse con el plan de trabajo y plan de entregables de la propuesta que actualmente se ejecuta, para ello se realizó la revisión de los siguientes documentos:

- Especificaciones técnicas mobiliario
- Estudio de mercados actualizado del mobiliario
- Análisis del sector mobiliario actualizado
- Anexo 1 - Ficha técnica de mobiliario
- Dotación mobiliario por tipo de muebles
- Dotación mobiliario por piso
- Estudio de mercado de mobiliario
- Minuta estudio previo mobiliario
- Proyecto pliego de condiciones

Entendiendo que el proceso de licitación atraviesa los diferentes protocolos jurídicos de la Gobernación de Caldas, de forma general se realiza un análisis técnico, permitiendo que la Gobernación realice la revisión jurídica; por lo tanto, se realizan las siguientes recomendaciones:

Estudios previos:

- Es importante realizar una priorización en la forma de entrega de los la forma de entrega de la de la dotación, según el análisis realizado por el quipo consultor, la prioridad está dada de la siguiente forma:

 - Primero: prioridad a auditorio y primer piso
 - Segundo: salas de reunion, de juntas y salas de espera
 - Tercera: puestos de trabajo.
- El proceso debe contemplar un tiempo estimado de 3 meses para la entrega, entendiendo que la recomendación es entregar por etapas para facilitar la población del parque con las empresas interesadas. .
- La recomendación en cuanto a lo jurídico, es solicitar apoyo en la secretaría Jurídica de la Gobernación dado que la asesora de la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación, tiene demasiados casos a cargo y con seguridad no podrá dedicar el tiempo necesario para dar una revisión exhaustiva al documento técnico jurídico.
- Se realizarán algunas anotaciones específicas dentro del contenido técnico jurídico, que se realizarán a manera de preguntas para entender el proceso y dejar la decisión de ajustar o no lo que corresponda, a los asesores especializados.

Proyecto pliego de condiciones:

- Revisar en los documentos que no aparezcan información personal de funcionarios que ya no estén en la planta de trabajo de la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación.
- En un espacio de los pliegos, se habla de puntajes y desempate, sin embargo, se recomienda revisar el modelo jurídico seleccionado de subasta inversa para entender cómo se asignan los puntajes para garantizar una selección con criterios cumpliendo con la normatividad.

Además se realizaron recomendaciones / preguntas puntuales en algunos apartes de los documentos:

Recomendaciones / preguntas 1:

Página 5:

> El Proponente debe acreditar experiencia general con máximo tres (03) contratos que estén debidamente inscritos en el RUP, durante los últimos cinco (5) años, clasificados en mínimo dos (2) de los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC V.14.080) que se indican a continuación, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, en SMMLV.

Dice que acreditar experiencia de máximo (3) , importante considerar establecer más bien un mínimo, al dejarlo como está, con una (1) experiencia presentada, ya cumplen y creo que esto no sería garantía de experiencia. Sin embargo, la decisión la toma el equipo jurídico desde su experiencia técnica.

Recomendaciones / preguntas 2:

En el numeral 3.2. EXPERIENCIA REQUERIDA, y en el literal C. EXPERIENCIA, aparece la misma información, recomendamos revisar para no repetir información.

Beneficiario:	Departamento de Caldas (NIT. 890801052-1).
Afianzado:	El proponente (según certificado de existencia y representación). En el caso de consorcios o uniones temporales deberá tomarse a nombre de la figura asociativa elegida (indicando integrantes y porcentaje de participación) y no a nombre de su representante.
Vigencia:	Tres (3) meses contados a partir de la fecha de presentación de la oferta.
Cuantía:	Equivalente al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial (Tasado en $242.142.755.5 incluido IVA)
Amparo:	El texto de la garantía deberá indicar textualmente el número, año y objeto del proceso.
Firmas:	Deberá ser suscrita por quien la expide.

En cuanto a la garantía, se recomienda revisar, normalmente las pólizas cubren la vigencia del contrato y unos meses, incluso años más, después de finalizar el convenio

Recomendaciones / preguntas 3:

En el aparte F. DOCUMENTOS TÉCNICOS, aparentemente se está repitiendo la información previa relacionada con el tema ambiental, que está consignada al inicio del documento, Pág. 14. Recomendamos revisar si es una situación normal o si por el contrario hay alguna falla de escritura para proceder al ajuste correspondiente.

Recomendaciones / preguntas 4:

Para lo relacionado con la garantía, se recomienda revisar si se ha tenido en cuenta el cubrimiento de otros ítems que norlamente se tiene en cuenta como el de seguridad social, pago de salarios y demás, relacionados con los empleados de las entidades contratantes.

VII. GARANTÍAS

Admitiendo la prevalencia del interés de la administración, el futuro contratista (adjudicatario del proceso) deberá constituir en favor del Departamento, garantía única de cumplimiento que podrá consistir en póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, o garantía bancaria otorgada por un banco local, que ampare y cumpla las siguientes condiciones:

AMPARO	PORCENTAJE %	VIGENCIA***
Cumplimiento del Contrato	40%	Por el término de ejecución del contrato, sus prorrogas y seis (6) meses más.

Recomendaciones / preguntas 5:

- En cuanto al ANEXO 1 FICHA TÉCNICA, se recomienda nombrar las hojas de acuerdo con el contenido, para facilitar la identificación y ubicación procedimental para los oferentes,
- Se sugiere insertar una hoja donde se de explicación de cómo se diligencia (aunque es intuitivo), para evitar malos entendidos.

REVISIÓN Y AJUSTE DE PRESUPUESTO DE OPERACIÓN

Con el respeto al presupuesto se realizó un análisis del documento de referencia desarrollado en el año 2019, para entender cuáles son los rubros que se tuvieron en cuenta, y entendiendo actualmente que será un edificio de carácter público se deben contemplar otros criterios adicionales que correspondan a la realidad del proyecto, para ello se realizó un análisis de rubros adicionales como:

- Esquema de vigilancia 24 horas.
- Esquema de aseo.
- Administración pública.
- Conserje (persona encargada de realizar el seguimiento y mantenimiento de la infraestructura).

Para ello se realizó una propuesta para poner en conocimiento de la Secretaría de Bienes del departamento como base para establecer un punto de partida de los costos y gastos en los que se incurriría el Parque Tecnológico, entendiendo que de acuerdo con las empresas que lleguen al Parque, se debe actualizar la información, para ello se entrega el siguiente documento:

ANEXO 6. PROYECCIÓN COSTOS GASTOS PCTI

Además, se realizó la revisión de información previa del año 2022, donde la entidad PROMUEVE MÁS realizó un análisi del sector, documento que fue entregado a la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación, documento que se utilizó como referencia y se realizó actualización de datos teniendo en cuenta la proyección de costos y gastos planteada en el aparte anterior.

ANEXO 7. Presupuesto Base - Versión 1 (Rev doc Prom+)

REUNIONES DE ACOMPAÑAMIENTO

Desde el momento de la firma del convenio, se han realizado avances en reuniones de gestión ante Ministerio TIC, ante Minciencias, reuniones con interesados de los proyectos, dentro de las que se pueden destacar:

Reunión:
Andrés Galindo - Subdirector de MinTIC

Temas:

- Presentación del Parque Tecnológico y de proyectos a ejecutar en alianza con MinTIC.
- A partir de la reunión sostenida con el Ministro TIC días atrás en el Parque tecnológico, se presenta el portafolio de proyectos a ejecutar de manera conjunta con MinTIC.
- En la reunión se presenten los siguientes documentos que aparecen como anexos:
 - Presentación del PT a MinTIC
 - Presentación de proyecto Agrotech

ANEXO 8.- Reunión Andres Galindo - Subdirector de MinTIC

Reunión:

Visita al CRECE y Parque Tecnológico - Contraloría

Temas:
Control y seguimiento al proyecto que se ejecuta con recursos provenientes del Sistema General de Regalías, proveniente del Fondo de Ciencia Tecnología e Innovación.

Se realizó el acompañamiento para atender solicitudes específicas y preguntas que pudiesen estar relacionadas con las etapas de formulación del proyecto y la visión de futuro.

Se acompañó la visita de Contraloría al CRECE, para revisar los resultados del convenio desarrollado entre Gobernación de Caldas y esa entidad en el marco del Parque Tecnológico, haciendo especial énfasis en los entregables relacionados con Gobernanza, Agrotech y Primer proyecto de transferencia tecnológica.

Posteriormente se acompañó a la delegación a conocer el Parque Tecnológico.

En general, se pudieron resolver las preguntas e inquietudes del equipo de la Contraloría, generando tranquilidad frente a lo consultado. Se hizo énfasis en que el proyecto de obra va en un 99% de ejecución y que el modelo de sostenibilidad se está actualizando con precios de mercado y nuevas realidades del sector. Se queda a la espera del informe de la visita.

ANEXO 9. Reunión Visita al CRECE y Parque tecnológico - Contraloría

Reunión:
Entrevista La Patria

Temas:
Como parte de un especial sobre Villamaría, La Patria invitó al Parque Tecnológico a participar. Se anexan fotos y articulo publicado.



EN VILLAMARÍA

Parque Tecnológico: 20 años después es realidad

Conozca los espacios de esta nueva infraestructura para el sector de tecnología y ciberseguridad. Casi listo.

MARGARET SÁNCHEZ
LA PATRIA | VILLAMARÍA

El Parque Tecnológico era una ilusión recurrente en Manizales desde principios de este milenio por su vocación como ciudad del conocimiento; en algunos momentos la financiación y la ubicación se convirtieron en pesadilla, pero 20 años después es una realidad en Villamaría.

En el 2007 se planteó en el Sena; en el 2012, en la fallida Zona Franca Andina, en Malltería; en el 2014, en el colegio Jesús María Guingue, en el sector de Fundadores; en el 2015, en un lote en el barrio El Campín; y en el 2016 se contemplaron la antigua Terminal de Transportes o las terrazas de la U. Autónoma.

Hasta el 2017, Parquesoft, institución que desapareció un año después, estuvo a cargo de la iniciativa que se llamó Citytech, aunque no definió estudios ni diseños y a pesar de contar con $5 mil 757 millones, recursos de regalías.

Ese año, la Gobernación de Caldas decidió continuar sola y replanteó el proyecto: construirlo con recursos propios y de regalías; y en un lote suyo al ingreso de Villamaría, donde funcionaba la institución educativa Laura Pinzón.

El consorcio VHZ ganó la licitación en diciembre del 2019 para construir la primera fase, que entregó a mediados del 2020; ya finales de ese mismo año y después de distintas enredos en la adjudicación de la segunda fase, la misma firma se quedó con el contrato.

Se espera que el Parque le genere a Villamaría una carga económica de unas 600 personas diarias que estarán en busca de servicios de parqueadero, alimentación, alojamiento, entre otros.

Nicolás Llano Naranjo muestra un espacio donde se instalarán servidores. Allí se adecuará un supercomputador para el Centro de Ciberseguridad.

Lo que falta

El edificio está casi listo, a un 99%, está pendiente la licitación para el mobiliario. Mientras tanto el reto es poner el Parque para que investigadores y empresarios se reúnan en un mismo lugar para prototipar y validar productos de tecnología que vayan a salir al mercado, explica Nicolás Llano Naranjo, asesor de la Gobernación para el Parque. "El propósito es sofisticar la economía de Caldas con conocimiento y tecnología para el progreso social en el territorio".

Expresa que están diseñando tres convocatorias que saldrán en el segundo semestre:

1. Para empresas nacionales y multinacionales de tecnología para que acojan los laboratorios para hacer experimentación en Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas y ciberseguridad.

2. Para entidades del ecosistema que presten servicios científicos, de innovación y de acompañamiento a las empresarias.

3. Para empresas a nivel nacional ofrecerán servicios de desarrollo y capacitación, que tendrán un costo si son pasantías o se alojan en el Parque.

A principios de este mes, el ministro de las TIC, Mauricio Lizcano Aranga, anunció que el Centro de Bioinformática y Biología Computacional (Bios) recibirá $10 mil millones para adecuar en el Parque Tecnológico el Centro de Ciberseguridad de Colombia.

Escanee este código QR para ver el recorrido por el Parque Tecnológico.

Espacios

El Parque Tecnológico de Caldas tiene 9.790 m2 construidos:

- 4 laboratorios
- 2 locales principales
- 1 auditorio para 280 personas
- 2 salas de capacitación
- 4 salas de juntas
- 8 salas de reunión
- 8 oficinas privadas
- 384 puestos de trabajo en coworking
- 62 puestos para Secretaría de Educación
- 60 puestos para Secretaría de Desarrollo
- 2 espacios comerciales y mobiliario en las terrazas

El ingreso a laboratorios, salas de reunión y oficinas privadas requiere acceso biométrico.

El auditorio del Parque Tecnológico, para 280 personas, será un nuevo escenario para actividades en Villamaría. Además la terraza estará abierta a los ciudadanos.

ANEXO 10. Entrevista La Patria

Reunión:
Se realizó reunión de equipo de trabajo, realizando planeación, seguimiento y control sobre los

avances del proyecto, las actividades realizadas y los siguientes pasos para ejecutar en el marco del contrato celebrado entre la FUEEEC y la Gobernación de Caldas.

Reunión:
El gobernador Luis Carlos Velasquez, realiza reuniones extraordinarias de seguimiento a los proyectos, por lo tanto las personas que hacen parte del equipo de trabajo y que ejecuta las acciones en el marco del convenio, realizan el acompañamiento a dichas reuniones:

Temas:
Los temas a tratar en la reunión:
Avances presentados

- ●Estrategia de posicionamiento
 - ○Visita de MinTIC
 - ○Visita de La Patria
- ●Visita de Contraloría (Bogotá)
- ●Estrategia de atracción de empresas ancla en marcha
 - ○BIOS
 - ○IBM (USA)
 - ○TD Sinexx (USA)
 - ○Ciberbit (Israel)
 - ○Bullwark (Colombia)
 - ○Innerconsulting
- ●Estrategia de atracción de entidades CTI en marcha
 - ○Neurocity
 - OTRI

Anexo 11. Reunión Seguimiento en Gobernación de Caldas

Reunión:
El objetivo principal de la reunión es buscar el acercamiento de empresas e inversionistas nacionales e internacionales que puedan llegar al Parque Tecnológico de Villamaría.

Existe gran motivación por recibir los primeros posibles aliados para el HUB de Ciberseguridad para que conozcan el espacio físico y entorno del Parque Tecnológico.

La idea general del Ministerio TIC es atraer inversión extrajera y nacional al Parque tecnológico que permita el crecimiento económico y desarrollo social del Departamento de Caldas y de la región.

ANEXO 12. Reunión -Invitación a Invertir en el Parque

Reunión:
Se realiza una reunión con una de las empresas más importantes en temas de seguridad informática de la ciudad de Manizales, donde se demuestra el interés para hacer parte del Parque Tecnológico, sin embargo, se depende aún del proceso de cierre administrativo y técnico del componente de infraestructura para poder implementar un modelo de operación del Parque.

Temas:

- DragonJAR está interesada en alojarse en al parque tecnológico con 20 personas de su equipo de trabajo.
- Se hizo el recorrido por el edificio, presentando las diferentes alternativas.
- Manifiestan urgencia por ocupar el edificio, pues están requiriendo espacio y quieren invertir en el Parque Tecnológico.
- Cuando se cuente con información en detalle sobre fechas y precios se presentará al empresario.

ANEXO 13. Visita al Parque Tecnológico - DragonJAR

Reunión:
Durante la visita del Embajador de Israel en Colombia Gali Dagan junto y su comitiva al Departamento de Caldas, se socializó el proyecto del Parque Tecnológico de Villamaría – Caldas, donde se logró el interés del embajador y su delegación debido a que este tipo de proyectos están focalizados en Ciencia, Tecnología e Innovación que son los temas en los que Israel cuenta con gran experiencia.

Se resaltan varias iniciativas que serán desarrolladas dentro del Parque Tecnológico entre ellas el HUB de Ciberseguridad, el embajador mostró interés en abrir espacio para la llegada de nuevas empresas Israelíes para invertir en esta región.

Un punto importante de resaltar en esta visita fue la invitación recibida por parte de la comisión visitante para realizar una misión a Israel conocer una muy similar ejecutado en este país el cual se convirtió

Se manifestó por parte de la delegación local que la apuesta principal del Gobierno Nacional (Mintic) y regional (Gobernación de Caldas) es la generación de capacidades y la formación de capital humano que permita la prestación de servicios para Colombia, Latinoamérica y el mundo.

ANEXO 14. Visita al Parque Tecnológico - Israel

Reunión:
Se presentaron los avances en la alianza entre MinTIC, BIOS y el parque tecnológico, relacionados con el HUB de Ciberseguridad de Colombia, a ubicarse en el Parque Tecnológico de Villamaría. Se anexa información del encuentro publicada en La Patria.

ANEXO 15. Visita del Ministro TIC a BIOS

Reunión:

ESRI es una de las empresas internacionales más importantes en cuanto a sistemas de información geográfica con aplicaciones en agrotech e internet de las cosas, especialmente. Están interesados en hacer parte del Parque Tecnológico.

Temas:
Se presentó el proyecto y se concretó una reunión en Bogotá el 27 de Julio para presentar el

COPIA CONTROLADA

proyecto ante los directivos de la empresa.

ANEXO 16. Reunión con ESRI Colombia

Reunión:
Acompañamiento al proceso de visita de Contraloría. Se realizó acompañamiento a temas particulares del proyecto relacionados con temas de formulación y visión, los temas jurídicos, técnicos, administrativos y financieros están a cargo de la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación.

Temas:

El día 30 de mayo de 2023 en horas de la mañana en las instalaciones de la Gobernación salón Rafael Uribe, se realizado una mesa de trabajo con el equipo delegado de la Gobernación de Caldas, donde el equipo auditor de la CGR revisar que, toda la información solicitada a la entidad ejecutora se encontrará cargada en la carpeta OneDrive de la auditoría. Se despejaron dudas de información cargada, de igual forma se solicita información complementaria para todo el proceso auditor financiero.

- Soportes de informes y entregables anexos a cada pago, correspondiente a lo pactado en el respectivo contrato y/o convenio. en el convenio Nro. CO1.PCCNTR.2929843
- Registro de cuenta bancaria Nro. 070-03883056 ahorros Ban Colombia, titular CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES (CRECE) y su respectiva certificación, donde conste la destinación específica para el manejo de los recursos de regalías, transferidos por la Gobernación de Caldas en ejecución del convenio.
- Extractos bancarios de la cuenta Nro. 070-03883056 ahorros Ban Colombia, registrada en SECOP por parte del contratista CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES CAFETEROS Y EMPRESARIALES (CRECE).
- Informe financiero de la ejecución del convenio, con soporte de los respectivos gastos que justifiquen los recursos de regalías invertidos, por valor de $977.663.231,00 ($652.025.034,00+$325.637.927,00)

ACTIVIDAD 2: Acompañar técnicamente al proyecto en todos sus ejes transversales ante MinCiencias.(INFORME #1-50%)

De igual forma se viene adelantando el apoyo a la supervisión del proyecto, encabezada por la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación, con el fin de acompañar los procesos ante

MinCiencias para lograr el cierre técnico, financiero y de proyecto del Parque Científico y Tecnológico de Caldas. A Continuación se detallan los avances, riesgos y pasos a seguir respecto al proceso de acompañamiento para el cierre del proyecto.

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MAESTRO

Al momento de postular el proyecto ante el OCAD de ciencia y tecnología, se presentaron documentos soporte que incluían las características técnicas del proyecto, pero también los supuestos técnicos, administrativos y financieros sobre la operación del parque. Dichos temas, diseñados y presentados en 2019 requieren actualización para 2023, considerando el cambio del valor del dinero en el tiempo, las nuevas condiciones de mercado y la orientación que se le está dando al parque a partir de las últimas decisiones.

Por esta razón estamos realizando las investigaciones de soporte para llevar a cabo dichos ajustes, específicamente en los siguientes componentes:

ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DEL SECTOR TIC A NIVEL MUNDIAL
 1.1. Tendencias a nivel internacional
2. ANÁLISIS DEL SECTOR TIC EN COLOMBIA
 2.1. Capital Humano
 2.2. Capital Estructural
 2.3. Capital Relacional
3. ANÁLISIS DEL SECTOR TIC A NIVEL DEPARTAMENTAL
 3.1. Capital Humano
 3.2. Capital Estructural
 3.3. Capital Relacional
4. ANÁLISIS DEL SECTOR TIC A NIVEL LOCAL

ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA TECNOLÓGICA

5. PERFIL DEL MERCADO
 5.1. Análisis de la oferta
 5.2. Análisis de la demanda
 5.3. Análisis de la competencia directa
 5.4. Análisis de la competencia indirecta
6. ESTUDIO DE MERCADO
 6.1. Objetivos del estudio de mercado de la demanda
 6.2. Metodología del estudio
 6.3. Actores
 6.4. Fuentes de información
 6.5. Medios de difusión
 6.6. Variables
 6.7. Muestra
 6.8. Análisis de resultados
7. PRIORIZACIÓN TECNOLÓGICA

ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA DEL METRO CUADRADO (M2) PARA ARRENDAMIENTO DE OFICINAS EN MANIZALES

COPIA CONTROLADA

A partir de los nuevos insumos desarrollados por CRECE, y con las consideraciones del Comité directivo del Parque Tecnológico, se actualizarán las siguientes definiciones estratégicas:

ACTUALIZACIÓN DE DIRECTRICES ESTRATÉGICAS

8. MISIÓN
9. VISIÓN
10. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

A partir de la actualización de los Anexos técnicos, especialmente ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DEL SECTOR, ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE LA DEMANDA TECNOLÓGICA y ACTUALIZACIÓN DEL ANÁLISIS DE PRECIOS DE REFERENCIA DEL METRO CUADRADO (M2) PARA ARRENDAMIENTO DE OFICINAS EN MANIZALES, se ajustarán los componentes relacionados con:

11. UNIDADES ESTRATÉGICAS DE SERVICIO
 - Servicios
 - Programas
12. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL
 - Roles y responsabilidades
13. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO
14. PLAN DE ACCIÓN 2023 – 2027

Finalmente, se ajustará el Modelo de sostenibilidad, y como parte de el los siguientes componentes:

ACTUALIZACIÓN DEL MODELO DE SOSTENIBILIDAD

15. PRESENTACIÓN
16. SUPUESTOS GENERALES
 - Modelo de ingresos
 - Precios de Venta
17. MODELO DE GASTOS
 - Personal administrativo
18. CAPITAL DE TRABAJO
19. SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO ESCENARIO BASE
 - Variables pivote del modelo
 - Resultados del escenario base
 - Análisis en un escenario alterno
 - Sensibilidad de los resultados

REVISIÓN DE MODELOS JURÍDICOS Y FINANCIEROS

Desarrollar un modelo jurídico sólido es de vital importancia para operar un parque tecnológico por varias razones:

1. Protección legal: Un modelo jurídico adecuado proporciona protección legal tanto para los propietarios del parque tecnológico como para las empresas y organizaciones que operan dentro de él. Establecer contratos claros, acuerdos de arrendamiento, reglas y regulaciones

internas ayuda a prevenir disputas y conflictos legales, y proporciona un marco para resolver cualquier problema que pueda surgir.
2. Cumplimiento normativo: Un modelo jurídico ayuda a garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Esto incluye aspectos como la protección de datos personales, propiedad intelectual, derechos de autor, seguridad cibernética, responsabilidad civil, entre otros. Cumplir con estas regulaciones es fundamental para mantener la confianza de las empresas y usuarios que utilizan el parque tecnológico.
3. Atracción de inversiones: Un modelo jurídico sólido y bien estructurado puede aumentar la confianza de los inversores en el parque tecnológico. Las empresas e inversionistas están más dispuestos a establecerse y realizar inversiones en un entorno que ofrece seguridad jurídica y protección de sus derechos e intereses.
4. Gestión de riesgos: El desarrollo de un modelo jurídico contempla la identificación y gestión de los riesgos asociados a la operación del parque tecnológico. Esto implica la evaluación de riesgos legales y la implementación de medidas para mitigarlos. Al anticiparse a los posibles problemas y establecer protocolos adecuados, se reducen las probabilidades de enfrentar demandas o contingencias legales costosas en el futuro.
5. Resolución de conflictos: Un modelo jurídico bien estructurado proporciona un marco para resolver conflictos y disputas que puedan surgir entre las partes involucradas en el parque tecnológico. Establecer mecanismos de resolución de conflictos, como la mediación o el arbitraje, puede ayudar a resolver disputas de manera más eficiente y reducir la carga de los tribunales.

En resumen, desarrollar un modelo jurídico sólido es esencial para la operación exitosa de un parque tecnológico. Proporciona seguridad jurídica, facilita el cumplimiento normativo, atrae inversiones, gestiona riesgos y brinda un marco para la resolución de conflictos; para ello se plantearon algunas alternativas que deben ser evaluadas para ahondar en su decisión y desarrollo:

1. Creación de una entidad descentralizada (sociedad de economía mixta) del orden Departamental con el objetivo de administrar el parque tecnológico.
2. Suscripción de un convenio de asociación o contrato con una entidad sin ánimo de lucro (ONG, Fundaciones, Etc).
3. Suscripción de un contrato o Convenio interadministrativo (Universidad Pública, Establecimiento Público o Sociedad de Economía Mixta con participación mayoritaria del Estado).

ANEXO 17. Alternativas de Apertura Parque Tecnológico
ANEXO 18. PRESENTACIÓN - ALTERNATIVAS APERTURA PCTI

ACTIVIDAD 3: Implementación de la gobernanza para iniciar la operación del PCTI(INFORME #1-10%)(a tiempo en cronograma)

Para llevar a cabo la puesta en marcha de la estructura de gobernanza que permita que el PCTI inicie su operación según lo trazado desde la concepción del proyecto, con las condiciones suficientes para el logro de esta implementación es necesario revisar cuidadosamente lo trazado en el modelo de gobernanza y validar su pertinencia. Para este caso se realizó la revisión detallada de diferentes documentos con el fin de evaluar el estado de los mismos.

COPIA CONTROLADA

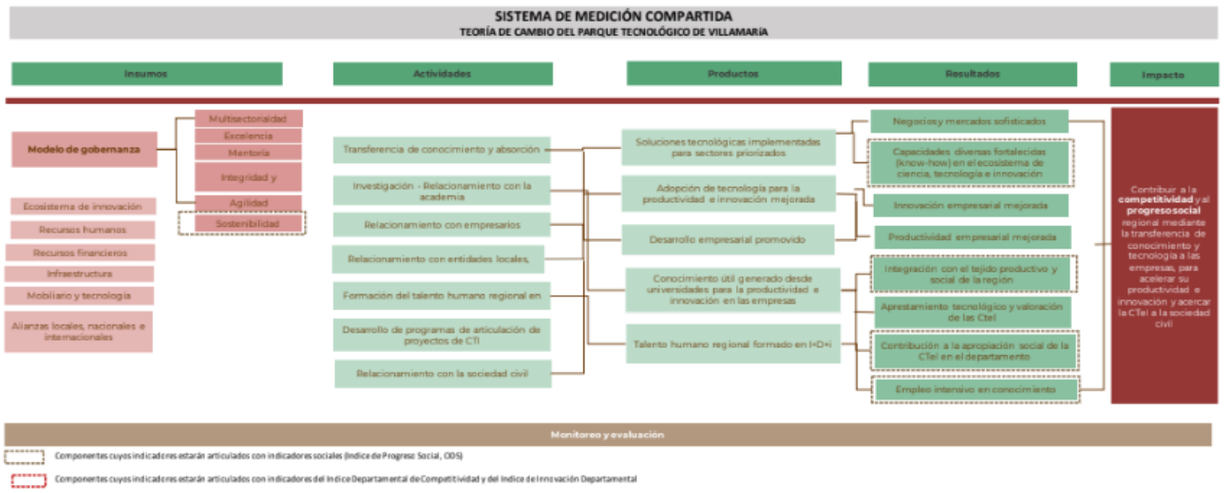
REVISIÓN DOCUMENTOS DE GOBERNANZA

Implementar un modelo de gobernanza en un parque tecnológico es fundamental por varias razones:

1. Organización y gestión efectiva: Un modelo de gobernanza proporciona una estructura organizativa clara y definida para el parque tecnológico. Establece las reglas, los roles y las responsabilidades de los diferentes actores involucrados, como las empresas, los inversores, las instituciones académicas y el gobierno local. Esto facilita la toma de decisiones, la asignación de recursos y la gestión de conflictos, lo que conduce a una operación más eficiente y efectiva del parque.
2. Colaboración y sinergias: La gobernanza fomenta la colaboración entre las partes interesadas del parque tecnológico. Al tener una estructura formal, se promueve el intercambio de conocimientos, la creación de redes y las oportunidades de colaboración entre las empresas y las instituciones presentes en el parque. Esto puede generar sinergias, impulsar la innovación y favorecer el crecimiento económico regional.
3. Atracción de inversiones y talento: Un modelo de gobernanza sólido y transparente es atractivo para los inversores y el talento. Proporciona confianza y estabilidad a las empresas y a las personas que consideran establecerse en el parque tecnológico. Además, la gobernanza eficaz puede facilitar la creación de un entorno propicio para la investigación, el desarrollo y la comercialización de nuevas tecnologías, lo que a su vez atrae más inversiones y talento.
4. Desarrollo sostenible y responsabilidad social: La gobernanza puede incluir aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. Puede establecer directrices para la gestión ambiental, la eficiencia energética, la inclusión social y otros aspectos importantes para el desarrollo equilibrado y responsable del parque tecnológico. Esto contribuye a su reputación y sostenibilidad a largo plazo.
5. Adaptación y evolución: Un modelo de gobernanza flexible permite adaptarse a los cambios en el entorno tecnológico y económico. Puede facilitar la introducción de nuevas políticas, programas y estrategias a medida que surgen nuevas tendencias y desafíos. La gobernanza efectiva promueve la capacidad de aprendizaje y mejora continua del parque tecnológico.

De forma general, estos son algunos aspectos que se tuvieron en cuanta para el modelo de gobernanza diseñado por el CRECE, sin embargo, es importante resaltar que para el proceso de implementación se requiere de la definición de otros temas que actualmente se encuentran en proceso, como son:

- Tipo de entidades estatales / gubernamentales que se instalarán en el parque.
- Modelo jurídico que permita la operación del Parque.
- Empresas ancla que puedan llegar al parque: IBM, Ciberseguridad (empresas de seguridad nacional).



La ruta presentada en el modelo de gobernanza, ha sido de apoyo para entender las nuevas tendencias en CTeI a nivel global, además, importante para definir también cuáles de esas tendencias deben estar en alineación con los objetivos del departamento, tal como se presentó en las visitas del Ministerio TIC, donde se identificó que varios de los proyectos planteados para el Parque, están acorde a las necesidades del sector TCI en el país y articulados con las propuestas de Ciencia y Tecnología que actualmente se lideran a nivel global.

ETAPA 2 – OBJETIVO 2: Cumplimiento 0% (a tiempo en cronograma)

ETAPA 3 – OBJETIVO 3: Cumplimiento 0% (a tiempo en cronograma)

RESUMEN

De acuerdo con los resultados obtenidos hasta el momento, los cuales fueron expuestos en el presente informe, se llegó a la conclusión de que se lleva una ejecución de actividades del 12.22%

ETAPAS CONVENIO	% EJECUCIÓN
Etapa 0 – Planeación	100%
Etapa 1 – Objetivo 1	36.67%
Etapa 2 – Objetivo 2	0%
Etapa 3 – Objetivo 3	0%
PROMEDIO DE EJECUCIÓN	**12.22%**

COPIA CONTROLADA

3. INFORME DE ACTIVIDADES (Descripción de actividades con relación al contrato o convenio, insertar tantas filas como sea necesario.)

ACTIVIDAD	AVANCE ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Acompañar la gestión de la Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación en cuanto a los procesos de gestión de seguimiento y entrega del PCTI. Acompañar técnicamente al proyecto en todos sus ejes transversales ante MinCiencias	Se detalla en el informe los avances y se respalda con los anexos de 5 al 16.	50%
Acompañar técnicamente al proyecto en todos sus ejes transversales ante MinCiencias	Se detalla en el informe los avances y se respalda con los anexos de 17 al 18.	50%
Implementación de la gobernanza para iniciar la operación del PCTI	Se detalla en el informe la revisión al modelo de gobernanza relacionado.	10%
Portafolio de servicios, y definición técnica de los mismos	A tiempo en cronograma	0%
Utilizar estrategias de clientes potenciales en CTeI	A tiempo en cronograma	0%
Estimación de Flujos Financieros, Evaluación Financiera (Indicadores - Punto de equilibrio)	A tiempo en cronograma	0%
Plan de negocios que contenga el estudio de oferta y demanda de los servicios y clientes potenciales, así como el flujo de ingresos y egresos proyectados.	A tiempo en cronograma	0%
Diseñar la estrategia de atracción de empresas ancla, empresas en general e investigadores al PCTI para lograr su aprovechamiento y sostenibilidad.	A tiempo en cronograma	0%
Definición de nombre y logo para el PCTI	A tiempo en cronograma	0%
Ejecución de estrategias de posicionamiento y relacionamiento a través de contenidos relacionados con los objetivos del parque tecnológico y los intereses de sus aliados	A tiempo en cronograma	0%
Diseño y ejecución de una estrategia de difusión de los servicios del parque tecnológico ante empresas y entidades del ecosistema de CTI de Caldas	A tiempo en cronograma	0%
Diseño y ejecución de una estrategia de posicionamiento y relacionamiento basada en diferentes procesos de promoción en eventos y articulación con canales de comunicación con oferta diferenciada para sector académico, empresarial y gobierno coherentes con CTI	A tiempo en cronograma	0%

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME DEL CONTRATISTA** COPIA CONTROLADA	**Código**: FO-DE-01-004 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 25/02/2023

4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA AL INFORME (descripción de todas las evidencias y documentos necesarios para tramitar la cuenta respectiva en relación con el contrato o convenio)	
4.1 Anexo relación de la comunidad beneficiada Nombre de beneficiarios discriminados por edad, grupo poblacional, genero, discapacidad, etc. con nombre de la persona o Empresa, teléfono, correo electrónico, dirección, documento identidad, Municipio.	Si (_) No (_) N.A **(x)** # folios (0)
4.2 Anexos: Número de empleos generados, y demás impactos que sean relevantes si aplica:	Si (x) No (_) N.A **(_) ANEXO 19**
4.3 Anexo videos, fotografías y documentos en físico y en medio magnético.	Si **(x)** No (_) N.A (_) **ANEXO 20**
4.4 Anexos de eventos realizados en el periodo del informe:	Si **(_)** No (_) N.A (x) # folios (0)
5. ACTA PARCIAL O FINAL (Según el caso, se anexa debidamente diligenciada y firmada el formato de Acta Parcial o de Liquidación.)	
5.1 Anexos cuenta de cobro y factura:	Si **(X)** No (_) N.A () # folios (2)
5.2 Acta y anexos: carta de aporte a la seguridad social y planilla cancelada; retención en la fuente; certificación de cuenta bancaria, Cédula de ciudadanía, copia del RUT o NIT; oficio de fiducia y seguridad social; constancia de revisoría fiscal, si aplica:	Si **(X)** No (_) N.A (_) # folios (8)
5.3 Anexos: informe financiero con soportes, si aplica:	Si (**x**) No (_) N.A **(_)** # folios (1)
Constancia	
El contratista manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad.	
 1.053.770.649	**Manizales 13 de julio de 2023**
Firma y Cédula de Ciudadanía Representante Legal o contratista	**LUGAR Y FECHA:**